

Fundación Santa Fe de Bogotá

***Estados Financieros por los años terminados el
31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe del
Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2018, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien expresó sobre los mismos su opinión sin salvedades el 13 de marzo de 2018.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la asamblea de Fundadores y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.


JOHANNA KATHERINE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 246.628 - T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

12 de marzo de 2019.

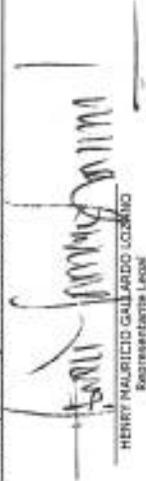
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2018	2017	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 33.899.155	\$ 36.263.647	Obligaciones financieras (Nota 15)	\$ 2.702.625	\$ -
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	130.801.857	78.967.730	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	56.313.020	45.762.849
Inventarios (Nota 9)	5.973.664	4.282.922	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 17)	368.964	323.376
Otros activos corrientes (Nota 10)	710.177	3.184.862	Pasivos por beneficios a empleados (Nota 18)	12.463.669	11.656.132
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	4.859.846	4.150.057
			Otros pasivos (Nota 20)	13.359.660	12.298.951
Total activo corriente	151.384.863	122.696.161	Total pasivo corriente	90.075.924	74.602.965
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades y equipos (Nota 11)	463.997.245	426.464.521	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	3.500.000	3.500.000
Propiedades de inversión (Nota 12)	63.118.475	63.119.478	Obligaciones financieras (Nota 15)	118.495.295	123.080.148
Activos intangibles (Nota 13)	1.151.837	970.465	Total pasivo no corriente	121.995.295	126.580.148
Inversiones (Nota 14)	9.099.000	9.605.912	Total pasivo	212.071.219	201.183.113
Total activo no corriente	526.778.558	499.360.377	FONDO SOCIAL: (Nota 21)		
Total activo	\$ 678.163.421	\$ 622.056.538	Fondo social	33.258	33.258
			Superávit	15.973.586	15.973.551
			Revaluación de activos	23.610.288	23.727.215
			Excedentes retenidos	494.475.150	379.339.401
			Total fondo social	466.052.202	421.073.425
			Total pasivo y fondo social	\$ 678.163.421	\$ 622.056.538

Los estados adjuntos son parte integral de los estados financieros.


HENRI MAURICIO GALLARDO LOBATO
 Representante Legal


ROSÁ INÉS BAURUSTA ESPARZA
 Contador Público
 T.P. 54403-1


KATHERINE RODRIGUEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 246.628-1
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver en informe adjunto)

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos colombianos)

	2018	2017
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 24)	\$ 450.635.291	\$ 372.929.598
Costo por prestación de servicios (Nota 25)	(325.764.376)	(279.667.056)
Gastos de administración (Nota 26)	<u>(71.775.745)</u>	<u>(57.290.330)</u>
Exceso de ingresos sobre costos y gastos de administración	53.095.170	35.972.212
(Gastos) ingresos financieros (Nota 27)	(11.553.708)	(12.352.435)
Ingresos por donación (Nota 28)	4.592.412	2.627.084
Otros gastos (Nota 29)	<u>(998.125)</u>	<u>(1.286.694)</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	45.135.749	24.960.167
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Revaluación de activos	<u>(116.927)</u>	<u>25.727.215</u>
Total resultado integral del año	<u>\$ 45.018.822</u>	<u>\$ 50.687.382</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal



ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T



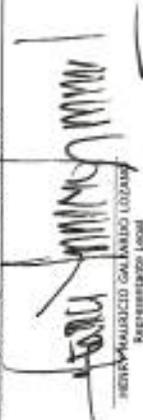
JOHANNA KATHERINE RODRIGUEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 246.628-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE CAMBIO EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)

	Pasivo social	Superavit	Revaluación de activos	Adopción por reserva	Excedentes retenidos	Excedentes retenidos ejercicio	Excedentes acumulados	Total excedentes retenidos	Total fondo social
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 31.268	\$ 10.473.351	\$ -	\$ 155.132.374	\$ 2.717.800	\$ 33.074.823	\$ 162.814.239	\$ 204.379.234	\$ 364.886.943
Donaciones	-	5.589.048	-	-	-	-	-	-	5.589.048
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(33.074.823)	55.874.823	-	-
Revaluación de activos	-	-	26.727.215	-	-	-	-	-	26.727.215
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	24.965.167	-	24.965.167	24.965.167
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 33.258	\$ 15.973.256	\$ 26.727.215	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 24.966.167	\$ 186.549.068	\$ 179.116.481	\$ 471.073.426
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(24.966.167)	24.966.167	-	-
Revaluación de activos	-	(45)	(116.977)	-	-	-	-	-	(116.977)
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	45.135.749	-	45.135.749	45.135.749
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 33.258	\$ 15.973.256	\$ 25.610.238	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 45.135.749	\$ 221.492.227	\$ 424.475.150	\$ 866.001.363

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros.


FERNANDO GÓMEZ
Representante legal


ROSALINES BUITRAGO
Contador Público
T.F. 34423-7


JONATH BATHERNE
Barrero Fiscal
T.F. 245.029-7
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver en anexo adjunto)

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 45.135.749	\$ 24.960.167
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto (usado en las actividades de operación):		
Depreciación de propiedad y equipo	16.905.065	16.487.151
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7.286.715	1.242.788
Deterioro de inventarios	82.169	165.959
Castigo de inventarios	(75.662)	(168.461)
Amortización de activos intangibles	2.240.171	2.440.308
Amortización de otros activos financieros	1.750.170	1.322.661
Dividendos venta de acciones	(17.699)	-
Utilidad en venta y/o retiro de propiedad y equipo	<u>149.098</u>	<u>1.171.061</u>
	73.455.776	47.621.634
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(39.120.852)	(16.991.706)
Inventarios	(1.697.249)	(889.362)
Otros activos corrientes	724.515	(2.404.505)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10.550.171	(3.843.748)
Pasivos por impuestos corrientes	44.688	167.528
Pasivos por beneficios a empleados	827.557	436.025
Pasivos estimados y provisiones	709.189	546.226
Otros pasivos	<u>638.729</u>	<u>601.081</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>46.132.524</u>	<u>25.243.173</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedad y equipos	(44.213.859)	(41.314.157)
Aumento de propiedades de inversión	-	(8.135.280)
Aumento de activos intangibles	(2.421.543)	(2.377.616)
Utilidad venta de acciones	<u>23.614</u>	<u>-</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(46.611.788)</u>	<u>(51.827.053)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento de obligaciones financieras	<u>(1.882.228)</u>	<u>31.171.224</u>
Fondos netos (usados en) provistos por las actividades de financiación	<u>(1.882.228)</u>	<u>31.171.224</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(2.361.492)	4.587.344
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>36.260.647</u>	<u>31.673.303</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO A FINAL DEL EJERCICIO	\$ 33.899.155	\$ 36.260.647

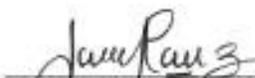
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal



ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T



JOHANNA KATHERINE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 246.628-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante la Fundación) se constituyó el 2 de noviembre de 1972 como una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja en salud. Permanentemente busca liderar e influir positivamente en el sector salud para contribuir al bienestar de individuos y comunidades. Está conformada por tres ejes misionales que ratifican nuestro modelo integral; Servicios Asistenciales en Salud, Educación y Gestión del Conocimiento y Salud Poblacional.

La Fundación tendrá una duración indefinida y sólo se disolverá cuando el Consejo por decisión adoptada por la mayoría prevista en los estatutos, decida disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de fondos de su fondo social, o cuando éstos no sean suficientes para la consecución de los fines para los cuales fue creada. Igualmente, la Fundación se disolverá cuando su personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por las causales legales previstas para el efecto.

La Fundación se rige de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, entre otras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.2. Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre; sin embargo, por decisión de la Fundación, se elaboran estados financieros intermedios con corte a 30 de junio, para la presentación de resultados al Comité de Auditoría. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente al peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la Tasa Representativa del Mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentren expresados en moneda diferente del peso se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del período y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 5 respectivamente.

2.3. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

2.3.1. Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – La Fundación ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018, de acuerdo con el enfoque de transición retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido al 1 de enero de 2018. Según este método de transición, una entidad aplica esta norma solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial.

La NIIF 15 utiliza los términos "Activos del contrato" y "Pasivos del contrato" para describir lo que se conoce como 'Ingresos devengados' e 'Ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Fundación ha adoptado la terminología generalizada en la NIIF 15 para describir dichos saldos.

Las políticas contables de la Fundación para sus flujos de Ingresos se describen en detalle en la Nota 3.12 a continuación. Asimismo, se incluyen revelaciones más detalladas sobre las transacciones de ingresos de la Fundación, a pesar que la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el rendimiento financiero de la Fundación.

2.3.2. Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros – La metodología descrita a continuación, presenta los parámetros del modelo de pérdida esperada que escogió la Fundación para la constitución de la provisión por deterioro de la cartera, bajo los lineamientos especificados por la NIIF 9.

La NIIF 9 contempla dos posibilidades de modelo para su aplicación: el enfoque general y el enfoque simplificado.

En los dos enfoques, la metodología busca medir las pérdidas esperadas de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas. Las diferencias de las dos metodologías son:

- **Enfoque General:** es necesario hacer un reconocimiento especial cuando un elemento o grupo de la cartera presenta un incremento significativo de riesgo de crédito.
- **Enfoque Simplificado:** está diseñado para entidades no financieras cuya cartera se encuentra amparada en la NIIF 15 y deberá estimar las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento.

Con base en las características del negocio, la cartera de la Fundación no presenta un componente financiero y adopta el enfoque simplificado.

La Fundación utilizó la información histórica de cartera y definió los siguientes pasos del modelo de pérdida esperada bajo la NIIF 9:

1. Determinación del enfoque que se implementará.
2. Segmentación de la cartera en grupos de riesgo homogéneo.
3. Definición del incumplimiento para cada segmento.
4. Definición de los parámetros del modelo para cada segmento.
5. Análisis del impacto de factores macroeconómicos.

La Fundación identificó y clasificó a sus deudores por los siguientes tipos de deudores: contributivo, jurídico y liquidadas, aseguradoras, cajas de compensación, entes territoriales, estado, I.P.S., medicina prepagada, pago directo (pacientes sin capacidad de pago), privadas, régimen subsidiado, seguro internacional, otras. Y definió una clasificación de los deudores por tipo de riesgo:

Riesgo	Descripción
Alto	Entidades en cobro jurídico, en proceso de liquidación, pacientes. Clasificados como sin capacidad de pago.
Medio y bajo	Entidades con posibilidad de recaudo de la cartera, con media y baja exposición a situaciones de dificultad financiera o falta de liquidez.

Para la asignación de los riesgos la Fundación analiza el comportamiento de pago de las facturas, el incremento de glosas, el no recaudo, la situación a nivel sectorial, entre otras.

La estimación de la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

Para cada una de los tipos de deudores segmentados se estimaron una serie de componentes de manera independiente y sobre los cuales arrojo el siguiente resultado de la política de deterioro de la Fundación a 31 de diciembre de 2018:

Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Alto	\$ -	\$ 1.345	\$ 637.078	\$ 2.028.247	\$ 3.010.093	\$ 16.673.961	\$ 22.350.724
Medio	2.028.152	256.101	295.981	602.256	706.028	950.234	4.838.752
Bajo	712.102	428.086	529.534	1.665.447	3.047.232	8.020.148	14.402.550
Deterioro	\$ 2.740.254	\$ 685.532	\$ 1.462.593	\$ 4.295.950	\$ 6.763.353	\$ 25.644.343	\$ 41.592.026

La tasa de descuento utilizada fue del 10,41% y representa el costo medio ponderado de capital.

La aplicación de la NIIF 9 no tuvo impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros en los flujos de efectivo y los resultados de la Fundación al 1ro de enero de 2018.

2.4. Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

2.5. Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

2.6. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

2.7. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - La Fundación presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.

- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

2.8. Presentación del estado de ingresos y egresos – La Fundación presenta el estado de ingresos y egresos del período de acuerdo al método "función de los gastos" o del "costo de ventas", ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.9. Presentación del estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación, y son descritas a continuación:

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables bancarias que presenten sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

3.2. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se

suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.3. Activos financieros - Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Si un activo no cumple estas dos condiciones será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo. Si un activo financiero es medido a costo amortizado se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Activos financieros medidos a costo amortizado- En relación con el deterioro de los activos financieros y con la entrada en vigencia de la NIIF 9 la Fundación utiliza el modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39 bajo el enfoque simplificado. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Fundación contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La política de deterioro de la Fundación permite segmentar la cartera por tipo de deudor, la cual se reconoce en niveles de riesgo y teniendo en cuenta que las I.P.S. en Colombia se enfrentan a dos escenarios posibles; i- Facturas Glosadas, ii – Facturas no glosadas y cuyo análisis en la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizara mediante la siguiente formula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

3.4. Inversiones

3.4.1. En subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a) Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.

- b) Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c) Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las Inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Fundación en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.4.2. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Una asociada es una entidad sobre la que la Fundación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derecho sobre los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la distribución del control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

El exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Fundación contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

Cuando la Fundación sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, deberá contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de otras ganancias y pérdidas.

3.4.2.1. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Fundación tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.2.2. Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

3.5. Inventarios - Las existencias se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Fundación estima y registra una provisión para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro, de acuerdo con la experiencia. La provisión, se determina aplicando un porcentaje del 0,50% sobre el valor de los inventarios propios del mes inmediatamente anterior, con ciertos criterios adicionales que pueden modificar el saldo de la provisión. Al cierre de cada trimestre la Fundación analiza la suficiencia de la provisión.

3.6. Propiedades de inversión - Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuándo se han eliminado.

Cuando la Fundación dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por la Fundación se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades y equipos. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se cargará inicialmente contra los otros resultados integrales o cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

3.7. Propiedad y equipo – Se denomina propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para los propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un periodo, es decir más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posición del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

3.7.1. Reconocimientos y medición – La propiedad y equipo son medidas inicialmente a su costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, netos de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del periodo.

Las propiedades en curso de construcción se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades y equipos cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones para edificios y terrenos se efectúan cada 3 años o en un lapso menor si se requiriera, de tal manera

que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación de estos activos comienza cuándo los activos están listos para su uso previsto.

3.7.2. *Depreciación* - Los terrenos tienen una vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedad y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, los grupos de propiedad y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones (40-90) años.
- Maquinaria y equipo (5-20 años).
- Equipo médico-científico (5-20 años).
- Equipo de oficina (10-20 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-10 años).
- Mejoras a propiedades ajenas (término del contrato).

La Fundación calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera un costo material si el componente supera el 50% del valor del total de activo fijo o se puede identificar individualmente.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.7.3. *Gasto por depreciación* - La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se identifican indicios de deterioro.

3.7.4. *Venta o retiro de bienes* - Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo

de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.7.5. Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.8. Derechos en Garantía - En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales la Fundación transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de las mismas.

La Fundación como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con las NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades y equipos destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de los derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Fundación.

La propiedad y equipo incluida en los fideicomisos se deprecia por la vida útil del activo.

La Fundación ejerce control 100% de los fideicomisos, razón por la cual los estados financieros de estos forman parte integral de los estados financieros de la Fundación.

3.9. Activos intangibles - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.10. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la

Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

3.11. Pasivos financieros - Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11.1. Beneficios a empleados

3.11.1.1. Beneficios al corto plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.11.1.2. Beneficios al largo plazo - post empleo - La Fundación tiene un plan de cesantías del régimen retroactivo que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada colaborador se espera tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el período en que las mismas se originan.

3.12. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.12.1. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos generados por la prestación de servicios asistenciales, médicos, hospitalarios y de diagnóstico médico son reconocidos cuando los servicios son prestados a los usuarios. Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y

cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base a la prestación del servicio.

La Fundación reconoce los ingresos por otros servicios que prestan por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios han sido prestados.

3.12.2. Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – La Fundación ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018, de acuerdo con el enfoque de transición retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido al 1 de enero de 2018. Según este método de transición, una entidad aplica esta norma solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial.

La NIIF 15 utiliza los términos "Activos del contrato" y "Pasivos del contrato" para describir lo que se conoce como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el Estado de Situación Financiera. La Fundación ha adoptado la terminología generalizada en la NIIF 15 para describir dichos saldos.

La Fundación reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes y servicios. La norma se aplica a cada contrato con carácter individual. No obstante, se permite un tratamiento colectivo siempre que exista una expectativa razonable de que el efecto en los estados financieros no diferirá significativamente del que resultaría de aplicar la norma a cada contrato con carácter individual.

El modelo se estructura en los siguientes pasos a seguir:

1. Identificar el contrato.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción.
5. Reconocer los ingresos.

A pesar que la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el rendimiento financiero de la Fundación.

3.12.3. Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.13. Ingresos por donación - La Fundación reconoce ingresos por donaciones por parte de terceros ya sean personas naturales o jurídicas las cuales se registran a la fecha de su precepción efectiva.

3.14. Reconocimiento de costos y gastos - Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

4.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decreto 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 4 - Contrato de Seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia enero de 2019</p> <p>El impacto en la aplicación de esta norma, se valoró a 1ro de enero de 2019 por la administración de la Fundación usando el modelo del costo y la naturaleza del bien de uso de los espacios donde funcionan las sedes de la Fundación, dando como resultado el reconocimiento de los derechos de uso de activos y los pasivos por arrendamiento:</p> <p>Activo por derecho de uso \$ 4.490.723</p> <p>Pasivo por derecho de uso \$ (4.490.723)</p> <p>Y afectara el reconocimiento de cargos por arrendamientos en el estado de resultados disminuyendo los otros gastos y en un aumento en los gastos por depreciación y amortización y en los ingresos por intereses.</p>
NIC 40 - Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).</p> <p>La tasa de interés implícita utilizada en el arrendamiento fue del 0.65%, mensual que corresponde a la tasa promedio ponderada de los créditos bancarios de la Fundación.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

4.2. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	<p>Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p> <p>Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Entrada en vigencia Enero de 2019
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		<p>Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2020</p>
<p>NIC 19 - Beneficios a los empleados</p>	<p>Modificación, reducción o liquidación del plan</p>	<p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>
<p>NIIF 3 - Combinaciones de Negocios</p>	<p>Definición de Negocio</p>	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	<p data-bbox="862 327 1268 359">Entrada en vigencia Enero de 2020</p> <p data-bbox="862 390 1455 443">Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul data-bbox="862 485 1455 789" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="862 485 1455 537">• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. <li data-bbox="862 579 1455 674">• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. <li data-bbox="862 705 1455 789">• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p data-bbox="862 831 1455 947">Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p data-bbox="862 989 1260 1020">Entrada en vigencia Enero de 2020</p>

La Fundación realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS EN LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.1. Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

La Fundación hizo pruebas de pérdidas por deterioro de cuentas de cartera de dudoso recaudo, de acuerdo al modelo de pérdida esperada indicada en la NIIF 9.

5.2. Depreciación de equipo - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Beneficios a empleados - El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de las cesantías retroactivas.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Estas obligaciones se valoran cada 2 años por actuarios cualificados.

5.4. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

5.5. Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La NIIF 9 requiere que la Fundación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperadas de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Fundación debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

La política de deterioro de la Fundación permite segmentar la cartera por tipo de deudor, la cual se reconoce en niveles de riesgo y teniendo en cuenta que las I.P.S. en Colombia se enfrentan a dos escenarios posibles; i- Facturas Glosadas, ii - Facturas no glosadas y cuyo análisis en la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

5.6. Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo y propiedades de inversión -

Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipos y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Fundación, principalmente estimados de ventas, costos, precios, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1. Riesgo de mercado

6.1.1. *Riesgo de precios* - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

6.1.2. *Riesgo de crédito* - Debido al comportamiento de la cartera en el sector salud, la Fundación aplica la política de pérdida esperada de deterioro a partir de la fecha de radicación de la factura y en adelante así:

Estado	Número de días en mora
0	0
1	entre 1 y 30 días
2	entre 31 y 60 días
3	entre 61 y 90 días
4 en adelante	se sigue la misma lógica

La Fundación continúa con la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en las siguientes condiciones: deudores con dificultades financieras, en proceso de liquidación y pacientes clasificados como sin capacidad de pago, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas.

6.1.3. *Riesgo de liquidez* - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Fundación está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener líneas de crédito.

La Fundación considera que hay exceso de liquidez cuando la caja mínima operativa supera el 50% del promedio mensual facturado durante los últimos 3 meses para lo cual la tesorería deberá

realizar revisión semanal de la proyección del flujo de caja para poder determinar la existencia futura de excedentes o faltantes. En el caso de tener un exceso de liquidez, el responsable determinará el plazo al cual se debe realizar la inversión y deberá emitir un informe con las cotizaciones de mínimo tres opciones de inversión al ente aprobador quien determinará las condiciones de la inversión a realizar, asegurando la mejor relación de riesgo - rentabilidad. En todos los casos el emisor debe tener una calificación como mínimo de AAA o su equivalente teniendo en cuenta el contexto local, dicha calificación debe ser dada por una calificadora reconocida internacionalmente (Standard & Poor 's, Moody 's y Fitch).

En el caso de determinarse un déficit de caja, la tesorería deberá informar al ente aprobador con mínimo 5 días de antelación, quien determinará de acuerdo con la proyección de flujo de caja los términos del préstamo que se debe solicitar.

6.1.4. Riesgo de tasa de interés - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado. La Fundación está expuesta al riesgo de tasa de interés de los instrumentos de deuda con tasas de interés variable del IPC + 5,5% E.A. T.V y IPC + 4,8% E.A. T.V (Ver nota 15). Los demás activos y pasivos financieros de la Fundación no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1. Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - El riesgo de tasa de interés de la Fundación surge de préstamos a largo plazo emitidos con tasas variables, que exponen el flujo de fondos de la Fundación al riesgo de tasa de interés.

Los préstamos obtenidos devengan una tasa de interés variable que depende del IPC. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de préstamos a largo plazo sujetos a tasas variables de interés asciende a \$121.197.920 y \$123.080.148 respectivamente, el cual corresponde al total de la deuda financiera a corto y largo plazo. La Fundación analiza su exposición de las tasas de interés de manera dinámica, se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación y renovación de posiciones existentes, con base en estos escenarios, la Fundación calcula el impacto en resultados de un cambio de tasas de interés definido. Los escenarios se implementan para los pasivos que representen aquellas posiciones que devenguen mayores intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de impacto en los excedentes del ejercicio en el rubro de intereses financieros es de \$10.192 millones y 31 de diciembre de 2017 de \$9.982 millones.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2018	2017
Moneda local		
Bancos	\$ 6.780.767	\$ 9.252.783
Efectivo en caja	116.511	124.526
Derechos fiduciarios (1)	<u>17.030.683</u>	<u>16.289.185</u>
Total	23.927.961	25.666.494
Moneda extranjera		
Bancos	9.961.273	10.564.273
Efectivo en caja	<u>9.921</u>	<u>29.880</u>

	2018	2017
Total	<u>9.971.194</u>	<u>10.594.153</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 33.899.155</u>	<u>\$ 36.260.647</u>

(1) El saldo corresponde al Fideicomiso de Parqueaderos por \$11.051 millones y \$4.004 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. El Fideicomiso Nuevo proyecto FSFB por \$32 millones y 74 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente y el Fideicomiso 9-119^a por \$1 millón para el 2018.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprende:

Clientes	\$ 142.355.951	\$ 103.866.714
Deudas de difícil cobro(1)	4.746.107	3.887.313
Deudores varios (2)	5.239.590	5.381.476
Documentos por cobrar	<u>52.245</u>	<u>137.538</u>
Subtotal	152.393.893	113.273.041
Deterioro (3)	<u>(41.592.026)</u>	<u>(34.305.311)</u>
Total	<u>\$ 110.801.867</u>	<u>\$ 78.967.730</u>

(1) Se ve incrementada para el 2018 debido a la prestación de los servicios en urgencias de los convenios Emcosalud y Salud Vida E.P.S.

(2) Registra principalmente la cartera correspondiente a los ejes misionales de educación y gestión del conocimiento y salud poblacional.

(3) El deterioro de la cartera se ve incrementada debido al comportamiento del sector y cubre un 69% de la cartera con vencimiento mayor a 90 días. Este deterioro se constituye aplicando la política establecida por la Fundación con base en el modelo de pérdidas esperadas.

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores (deterioro) durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ (34.305.311)	\$ (33.062.523)
Deterioro (1)	<u>(7.286.715)</u>	<u>(1.242.788)</u>
Total	<u>\$ (41.592.026)</u>	<u>\$ (34.305.311)</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre de 2018 incluye la aplicación de la NIIF 9, la cual tuvo un impacto de \$881 millones disminuyendo la provisión de deterioro (ver nota 26).

9. INVENTARIOS

	2018	2017
Medicamentos	\$ 3.039.700	\$ 1.834.504
Suministros hospitalarios y especiales de cirugía	1.940.145	1.592.102
Material de laboratorio y radiología	758.550	733.877
Materiales repuestos y accesorios	<u>255.466</u>	<u>136.129</u>
Subtotal	5.993.861	4.296.612
Menos - deterioro	<u>(20.197)</u>	<u>(13.690)</u>
Total	<u>\$ 5.973.664</u>	<u>\$ 4.282.922</u>

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Anticipos, avances y depósitos (1)	\$ 590.850	\$ 3.153.475
Gastos pagados por anticipado	<u>119.327</u>	<u>31.387</u>
Total	<u>\$ 710.177</u>	<u>\$ 3.184.862</u>

(1) La disminución de la cuenta corresponde principalmente a la legalización de anticipos y avances entregados a los proveedores para renovación de equipos.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Terrenos (1)	\$ 147.463.602	\$ 116.145.300
Construcciones en curso (2)	4.416.316	155.418.823
Anticipos compra de activos (3)	1.515.040	16.919.420
Construcciones y edificaciones (4)	233.134.678	81.824.763
Maquinaria y equipo	20.748.548	18.261.689
Equipo de oficina	4.570.359	4.065.198
Equipo de cómputo y comunicación (5)	16.180.941	12.696.151
Maquinaria y equipo médico científico (6)	102.716.132	81.466.483
Equipo de transporte	<u>35.743</u>	<u>35.743</u>
Subtotal	530.781.359	486.833.570
Depreciación acumulada	<u>(77.274.114)</u>	<u>(60.369.049)</u>
Total	<u>\$ 453.507.245</u>	<u>\$ 426.464.521</u>

(1) Que mediante documento privado de fecha 25 de septiembre de 2017, se celebró cesión del 100% de los derechos fiduciarios del fideicomiso 9-119^a, por valor de \$11.126 millones, suscrito entre la Fundación y la Sociedad Villa Hernandez y Cía. S.A.S., el patrimonio autónomo ostenta la propiedad de los siguientes inmuebles que formaran parte de nuevos proyectos estratégicos institucionales de la Fundación:

- Lote 1: Matricula inmobiliaria No.50N-197901, ubicado en la carrera 9 #119^a-14.
- Lote 2: Matricula inmobiliaria No.50N-164726, ubicado en la carrera 9 #119^a-04.
- Lote 3: Matricula inmobiliaria No.50N-597050, ubicado en la calle 119^a #7-92.

- Lote 4: Matricula inmobiliaria No.50N-520078, ubicado en la calle120#7-93.
- Lote 5: Matricula inmobiliaria No.50N-441036, ubicado en la calle 120 No.7-85.
- Lote 6: Matricula inmobiliaria No.50N209329, ubicado en la calle 119ª No. 7-86.

Mediante escritura pública No.410, otorgada en la notaria 26 del círculo de Bogotá, se adquirieron los siguientes terrenos por valor de \$9.246 millones, que formaran parte de nuevos proyectos estratégicos institucionales:

- Lote 1: Matricula inmobiliaria No.50N-455891, ubicado en la AK 9 #120ª-20.
- Lote 2: Matricula inmobiliaria No.50N-252020, ubicado en la calle 120A 7 -56.
- Lote 3: Matricula inmobiliaria No.50N-20048675, ubicado en la AK 9 #120ª-46.
- Lote 4: Matricula inmobiliaria No.50N-20048674, ubicado en la calle 121 7C-23.

Adicionalmente para 2018 se reclasifico de edificaciones a terrenos, los lotes que figuran en el fideicomiso 9 -119ª por \$9.929 millones. La Fundación para el 2017, registró un mayor valor en los terrenos por valor de \$14.758 millones generado por la revaluación de los activos.

- (2) La Fundación para el año 2018 concluyó las siguientes obras importantes y continúa realizando la ampliación y mejoras físicas a las diferentes áreas del hospital universitario:

Obra en curso	31 de diciembre 2017	Adiciones	Traslado a construcciones y edificaciones	31 de diciembre 2018
Proyecto expansión HU	\$ 140.266.431	\$ 2.843.957	\$ (143.110.388)	\$ -
Proyecto casas calle 119	330.414	-	(330.414)	-
ICCAL	9.670.258	3.959.229	(13.629.487)	-
Remodelación habitaciones HU	1.294.793	39.979	(1.334.772)	-
Adecuación DID	2.452.650	1.016.173	(3.468.823)	-
Proyecto de almacén	406.973	1.591.507	(1.998.480)	-
Proyecto gestión humana	263.415	263.415	(526.830)	-
Conexión y acabados expansión	15.474	4.214.080	(4.229.554)	-
Otras obras en curso	102.911	221.508	(324.419)	-
Reforzamiento estructural del HU	494.729	652.787	-	1.147.516
Plan de implementación	75.402	598.007	-	673.409
Proyecto laboratorio	45.371	73.982	-	119.353
Conexión y acabados expansión	-	697.781	-	697.781
CAP Gran Estación	-	1.470.581	-	1.470.581
Proyecto consulta externa	-	2.620	-	2.620
Integración	-	301.132	-	301.132
Cambio ascensores	-	3.923	-	3.923
Total obras en curso	\$ 155.418.821	\$ 17.950.661	\$ (168.953.167)	\$ 4.416.315

- (3) La Fundación para 2018 presenta el siguiente movimiento de anticipos para compra de propiedad y equipo.

Anticipos para compra de propiedad y equipo	31 de diciembre 2017	Adiciones	Legalizaciones	31 de diciembre 2018
Anticipos compra de equipos	\$ 598.335	\$ 6.915.569	\$ (6.599.864)	\$ 914.040

Anticipos para compra de propiedad y equipo	31 de diciembre 2017	Adiciones	Legalizaciones	31 de diciembre 2018
Anticipo compra propiedades (1)	16.321.085	4.651.445	(20.371.530)	601.000
Total obras en curso	\$ 16,919,420	\$ 11,567,014	\$ (26,971,394)	\$ 1,515,040

(1) La Fundación para 2018, legalizo anticipos por \$20.373 millones correspondientes a la compra de los siguientes 10 inmuebles:

- Lote 1: Matrícula Inmobiliaria No.50N-197901, ubicado en la carrera 9 #119ª-14.
- Lote 2: Matrícula Inmobiliaria No.50N-164726, ubicado en la carrera 9 #119ª-04.
- Lote 3: Matrícula Inmobiliaria No.50N-597050, ubicado en la calle 119ª #7-92.
- Lote 4: Matrícula inmobiliaria No.50N-520078, ubicado en la calle120#7-93.
- Lote 5: Matrícula inmobiliaria No.50N-441036, ubicado en la calle 120 No.7-85.
- Lote 6: Matrícula inmobiliaria No.50N-209329, ubicado en la calle 119ª No. 7-86.
- Lote 7: Matrícula inmobiliaria No.50N-455891, ubicado en la AK 9 #120ª-20.
- Lote 8: Matrícula inmobiliaria No.50N-252020, ubicado en la calle 120A 7 -56.
- Lote 9: Matrícula inmobiliaria No.50N-20048675, ubicado en la AK 9 #120ª-46.
- Lote 10: Matrícula inmobiliaria No.50N-20048674, ubicado en la calle 121 7C-23.

- (4) Para el año 2018 incluye principalmente el edificio de expansión del hospital universitario por \$143.110 millones, ICCAL \$9.700 millones, Clínica de incontinencia \$1.558 millones, Central de esterilización \$1.039 millones, Vida activa \$730 millones, Unidad materno fetal \$557 millones, Bunker oncología \$3.291, Clínica de artritis \$167 millones, Remodelación casa cl 119 # 7 - 66 facturación \$495 millones y otras por \$591 millones, adicionalmente se reclasifico de edificaciones a terrenos los lotes que figuran en el fideicomiso 9 -119ª por \$9.929 millones. La Fundación para el 2017 registró un mayor valor de los activos en construcciones por valor de \$2.833 millones generado por la revaluación de los activos.
- (5) La Fundación para 2018 adquirió los siguientes equipos de cómputo para el desarrollo de sus actividades: CPU Radioterapia \$1.407 millones, CPUs Lenovo \$292 millones, UPS \$625 millones, Switch \$487 millones, otros \$ 673 millones.
- (6) La Fundación para 2018 adquirió equipos médico científicos para las siguientes áreas; imágenes diagnosticas por \$ 7.860 millones, resonancia magnética por\$ 5.077 millones, gastroenterología por \$1.828 millones, salas de cirugía \$1.495 millones, Ecocardiografía por \$808 millones, unidad de cuidado intensivo e intermedio por \$465 millones, laboratorio \$425 millones, unidad materno fetal por \$ 497 millones, arritmias y electrofisiología por \$ 344 millones, radioterapia \$236 millones, neumología \$233 millones, clínica de la próstata \$109 millones, oncología \$123 millones y otras 625 millones. Y para 2017 adquirió equipos medico científicos para las diferentes áreas por \$5.857 millones.

Los avalúos realizados a los bienes inmuebles en 2017, fueron realizados por la firma Avalúos Salazar Giraldo Ltda., con matrícula No.16 de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

Las propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada comprende:

	Anticipos Y				Maquinaria Y				Equipo De		Total
	Terranos	Construcciones En Curso	Maquinaria En Montaje	Construcciones Y Edificaciones	Maquinaria Y Equipo	Equipo De Oficina	Equipo De Computo Y Comunicacion	Equipo móbico Científico	Equipo De Transporte		
Costo	\$ 99,411,758	\$ 128,920,997	\$ 14,010,929	\$ 77,420,977	\$ 14,227,494	\$ 2,395,929	\$ 8,930,317	\$ 75,609,134	\$ 35,743	\$ 420,963,258	
Depreciación acumulada	-	(1,934,264)	-	(1,934,264)	(2,716,912)	(272,764)	(6,069,007)	(34,398,202)	(35,743)	(43,881,897)	
Saldo en libros	99,411,758	128,920,997	14,010,929	75,486,713	11,510,582	1,668,145	4,861,310	41,210,932	-	377,081,361	
Saldo al 1 de enero de 2017	99,411,758	128,920,997	14,010,929	75,486,713	11,510,582	1,668,145	4,861,310	41,210,932	-	377,081,361	
Adquisición de activos	1,975,000	-	-	1,853,857	4,204,719	1,698,073	4,116,731	7,086,046	-	20,934,426	
Revaluación de activos	14,758,542	-	-	2,549,929	-	-	-	-	-	17,308,471	
Adiciones	-	32,006,417	17,771,613	-	-	-	-	-	-	49,778,030	
Bajas	-	-	-	-	(170,524)	(28,794)	(350,897)	(1,228,696)	-	(1,778,901)	
Legalización	-	(5,508,591)	(14,863,122)	-	-	-	-	-	-	(20,371,713)	
Disposición	-	-	-	(1,919,262)	(2,596,529)	(1,336,630)	(3,044,878)	(7,389,850)	-	(16,487,149)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	\$ 116,145,300	\$ 155,418,823	\$ 16,919,420	\$ 77,971,237	\$ 12,948,242	\$ 1,800,304	\$ 5,582,266	\$ 39,678,470	\$ -	\$ 426,464,521	
Costo	\$ 116,145,300	\$ 155,418,823	\$ 16,919,420	\$ 81,824,763	\$ 18,261,689	\$ 4,065,198	\$ 12,696,151	\$ 81,466,483	\$ 35,743	\$ 486,833,570	
Depreciación acumulada	-	-	-	(3,853,526)	(5,313,447)	(2,264,393)	(7,113,885)	(41,788,055)	(35,743)	(60,369,049)	
Saldo en libros	116,145,300	155,418,823	16,919,420	77,971,237	12,948,242	1,800,805	5,582,266	39,678,428	-	426,464,521	
Saldo al 1 de enero de 2018	116,145,300	155,418,823	16,919,420	77,971,237	12,948,242	1,800,805	5,582,266	39,678,428	-	426,464,521	
Adquisición de activos	31,318,302	-	-	151,309,915	2,620,873	923,325	3,694,264	23,393,929	-	212,860,608	
Adiciones	-	17,950,661	11,567,014	-	-	-	-	-	-	29,517,675	
Bajas	-	-	-	-	(134,034)	(18,164)	(209,474)	(2,144,280)	-	(2,505,932)	
Legalización	-	(168,953,168)	(26,971,394)	-	-	-	-	-	-	(195,925,562)	
Depreciación	-	-	-	(2,646,523)	(1,907,315)	(485,432)	(2,587,742)	(9,275,598)	-	(16,955,565)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 226,632,159	\$ 13,327,766	\$ 1,820,529	\$ 6,479,314	\$ 51,652,479	\$ -	\$ 453,556,245	
Costo	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 233,134,678	\$ 20,748,548	\$ 4,570,359	\$ 16,190,941	\$ 102,716,132	\$ 35,743	\$ 530,790,359	
Depreciación acumulada	-	-	-	(6,502,479)	(7,220,782)	(2,749,830)	(9,701,627)	(51,063,653)	(35,743)	(77,274,114)	
Saldo en libros	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 226,632,159	\$ 13,527,766	\$ 1,820,529	\$ 6,479,314	\$ 51,652,479	\$ -	\$ 453,556,245	

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2018	2017
Terreno (1)	\$ 50.869.922	\$ 50.869.922
Construcciones y edificaciones (1)	<u>12.249.554</u>	<u>12.249.554</u>
Total	<u>\$ 63.119.476</u>	<u>\$ 63.119.476</u>

(1) Incluye el inmueble denominado lote número tres donde se construyó una torre de parqueaderos para el servicio de la Fundación, que a partir del 11 de junio de 2013 hace parte de una fiducia mercantil irrevocable de garantía, administración y fuente de pago con ITAÚ, respaldo del crédito común adquirido para el proyecto expansión.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, netos de amortización acumulada comprenden:

Licencias	\$ 10.118.233	\$ 9.116.387
Amortización acumulada	<u>(8.966.396)</u>	<u>(8.145.922)</u>
Total	<u>\$ 1.151.837</u>	<u>\$ 970.465</u>

El movimiento neto de los intangibles comprende:

Saldo inicial	\$ 970.465	\$ 1.033.157
Adiciones (1)	2.421.543	2.276.371
Amortización	<u>(2.240.171)</u>	<u>(2.339.063)</u>
Total	<u>\$ 1.151.837</u>	<u>\$ 970.465</u>

(1) A diciembre de 2018 corresponde a la renovación de licencias Microsoft por \$711 millones, Oracle por \$557 millones, licencias IBM por \$279 millones y otras licencias \$874 millones; mientras que para el 2017 comprende la renovación de licencias Microsoft por \$1.065 millones, Oracle por \$328 millones, licencias IBM por \$255 millones y otras licencias \$628 millones.

14. INVERSIONES

Permanentes:

Centro Hospitalario Serena del Mar (1)	9.000.000 Acciones suscritas	<u>\$ 9.000.000</u>
Total inversiones		<u>\$ 9.000.000</u>

(1) La Fundación el 21 de septiembre de 2015, recibió 9.000.000 de acciones de valor nominal \$1 cada una, equivalentes a un 8,6%, íntegramente suscritas y pagadas a la Sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., sociedad constituida por escritura pública No.3663 del 18 de noviembre de 2011, en la notaría tercera de Cartagena, identificada con NIT 900.482.242-8, domiciliada en Cartagena de Indias, DT y C. República de Colombia.

La adquisición de estas acciones se realizó con los recursos provenientes de una donación por \$5.500 millones efectuados por la Fundación Carlos y Sonia Haime y un crédito sin intereses otorgado por la sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones el cual será condonado,

la destinación específica de estos recursos fue efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., recibiendo a cambio las acciones antes mencionadas.

Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia, manifiesta mediante escritura pública (754) del 17 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaria (46) del círculo de Bogotá D.C., que para los efectos del artículo (1460) del Código Civil, que condonará el crédito por \$3.500 millones a más tardar el 30 de septiembre de 2019, a menos de que antes de esa fecha se cumpla la condición suspensiva consistente en que se inicie la fase operativa del hospital de propiedad de la sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., en la ciudad de Cartagena, Colombia, entendiéndose que dicha fase inicia cuando se emita la primera factura por prestación de servicios en dicho centro hospitalario, en cuyo caso la condonación operara en ese momento (Ver Nota 16).

Debido a que el proyecto Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., se encuentra en etapa pre-operativa y no tienen un precio de cotización en un mercado activo, un valor razonable no puede ser medido con confiabilidad, con lo cual la Fundación decidió en su medición valorarlo al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada en cada periodo que se informa. El proyecto avanza en su construcción y de acuerdo al cronograma establecido por la firma que realiza las labores de gerencia e interventoría del mismo, iniciará operación y generación de flujos de caja en el tercer trimestre de 2019.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El saldo de las obligaciones financieras corresponde a:

	2018	2017
Obligaciones financieras a corto plazo		
Bancos nacionales (1)		
Davivienda	\$ 1.286.584	\$ -
Bancolombia	624.041	-
Banco Itaú	<u>792.000</u>	<u>-</u>
Total obligaciones financieras a corto plazo	<u>2.702.625</u>	<u>-</u>
Obligaciones financieras a largo plazo		
Bancos nacionales (1)		
Davivienda	62.222.423	64.329.204
Bancolombia	24.799.122	25.891.194
Banco Itaú	<u>31.473.750</u>	<u>32.859.750</u>
Total obligaciones financieras a largo plazo	<u>118.495.295</u>	<u>123.080.148</u>
Total obligaciones financieras a corto y largo plazo	<u>\$ 121.197.920</u>	<u>\$ 123.080.148</u>

(1) *Crédito común* - La Fundación solicitó a las entidades financieras el otorgamiento de un crédito para lo cual celebró un contrato común el 3 de agosto de 2015, con todos los acreedores financieros en el cual se establecieron los términos y condiciones comunes de los créditos; y un contrato de crédito con cada uno de los acreedores financieros en los cuales se establecieron las condiciones particulares. A continuación, se detalla los términos del contrato común, las entidades financieras, los montos aprobados y las proporciones:

Entidad financiera	Monto total	%
Banco Davivienda S.A.	81.451.000	50%
Bancolombia S.A.	50.000.000	30%
Banco Itaú	33.000.000	20%

El crédito común fue utilizado para la ampliación del Hospital Universitario y la adquisición de los equipos médicos necesarios o apropiados para su dotación. Adicionalmente la construcción del ICCAL- Instituto de Cáncer Carlos Ardila Lule y la adquisición de los equipos médicos necesarios o apropiados para su dotación, y adicionalmente la dotación de equipos para consulta institucional, cuidado paliativo, telesalud entre otros servicios.

La Fundación tendrá las siguientes obligaciones durante la vigencia del contrato común:

- Destinar los recursos que le sean desembolsados bajo el nuevo crédito exclusivamente a los fines previstos en el contrato común.
- Pagar a los prestamistas las cuotas de capital e intereses remuneratorios, las comisiones de disponibilidad y las comisiones de prepago en las fechas previstas en los contratos de crédito.
- Mantener en todo momento las siguientes cuentas de reserva de cada crédito comprometido desembolsado en el patrimonio autónomo proyecto inicial:
 - Fondo de reserva de intereses dentro de los 90 días hábiles siguientes a la realización del primer desembolso y deberá mantenerse fondeada por el total de la cuota siguiente.
 - Fondo de reserva de capital, con 6 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del período de gracia. La Fundación deberá transferir mensualmente a la cuenta de reserva de capital el valor correspondiente a la tercera parte de la primera cuota de capital.
- Mantener vigentes los contratos de fiducia.
- Transferir el bien inmueble ubicado en la Calle 119ª #7-85 al patrimonio autónomo nuevo proyecto, dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de cierre.
- Preservar, renovar y conservar las autorizaciones y permisos requeridos para desarrollar los proyectos y, de manera particular entregar una copia de la licencia de construcción dentro de los 15 días hábiles siguientes a su obtención.
- Aportar al patrimonio autónomo proyecto inicial, los recursos necesarios para cubrir una diferencia dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que la fiduciaria le notifique la existencia de la misma.
- Remitir y llevar a cabo el plan de manejo ambiental.
- Durante la vigencia del nuevo crédito se deberá dar cumplimiento con la información establecida en el contrato.

La Fundación se obliga a cumplir con los siguientes niveles de desempeño financiero a partir del vencimiento del período de gracia (2018), los cuales serán medidos a partir de las fechas indicadas para cada uno de enero a junio y de julio a diciembre y durante los años en los cuales

existan obligaciones de pago vigentes bajo el crédito de conformidad con los estados financieros semestrales auditados:

- La relación EBITDA sobre servicio de deuda mayor a 1,5 veces.
- La relación flujo de caja libre sobre el servicio de deuda que debe ser como mínimo 1,2 veces.
- La relación de deuda financiera sobre EBITDA no mayor a 3,5 veces.

Contrato de crédito con las entidades financieras

Crédito comprometido Davivienda - El plazo del crédito comprometido con Davivienda será de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 5,05%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 18 de marzo de 2018 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Crédito comprometido Bancolombia - El plazo del crédito comprometido con Bancolombia será de 12 años contados a partir de la primera fecha de desembolso para la línea compensada de FINDETER; y 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso para la línea comercial de FINDETER.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC+5,05 E.A., en relación con los recursos desembolsados bajo la línea comercial de FINDETER; una tasa equivalente al DTF - 1.90 trimestre anticipado en relación con los recursos desembolsados bajo la línea compensada con FINDETER a menos que dicha tasa se modifique; y una tasa equivalente al IPC + 5,20% efectivo anual en relación con los recursos desembolsados bajo la línea de Bancolombia. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 11 de agosto de 2017 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Para la línea comercial de FINDETER y la línea de Bancolombia.

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Para la línea compensada de FINDETER

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
0,0%	0,0%	1,2%	7,5%	9,0%	9,7%	10,4%	11,1%	11,8%	12,5%	13,3%	13,5%

Crédito comprometido Banco Itaú. - El plazo para el crédito comprometido con el Banco Itaú., es de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 4,8%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 27 de agosto de 2017, fecha de vencimiento del período de gracia en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Proveedores (1)	\$ 37.631.528	\$ 29.763.279
Costos y gastos por pagar (2)	13.409.088	11.285.723
Retención en la fuente	1.811.328	1.457.231
Industria y comercio retenido	314.089	295.497
Retenciones y aportes de nómina (3)	2.486.260	2.312.138
Acreeedores varios	<u>660.727</u>	<u>648.981</u>
Total corriente	56.313.020	45.762.849
Acreeedores varios no corriente (4)	<u>3.500.000</u>	<u>3.500.000</u>
Total	<u>\$ 59.813.020</u>	<u>\$ 49.262.849</u>

- (1) Corresponde principalmente al saldo por pagar de proveedores de suministros y dispositivos médicos el cual ha incrementado desde la apertura de la expansión del Hospital Universitario y saldos por pagar a proveedores de Maquinaria y equipo médico científico.
- (2) Para 2018 incluye principalmente honorarios por pagar \$13.350 millones, otras cuentas por cobrar por \$54 millones y el saldo de las cuentas por pagar del fideicomiso Fundación-parqueadero \$5 millones. Y Para 2017 incluye principalmente honorarios por pagar \$11.091 millones, otras cuentas por cobrar por \$76 millones y el saldo de las cuentas por pagar del fideicomiso Fundación-parqueadero \$5 millones.
- (3) Corresponde al saldo por pagar por concepto de prestaciones sociales: aportes en salud, pensión y aportes parafiscales, valores cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado.

- (4) Corresponde al saldo por pagar a la Sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones cuya destinación fue la de efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. El cual serán condonados en el 3er trimestre de 2019 o antes cuando se dé inició la fase pre-operativa del Centro Hospitalario Serena del Mar. (Ver nota 14)

17. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2017
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 286.960	\$ 260.926
Impuesto de industria y comercio	<u>81.104</u>	<u>62.450</u>
Total	<u>\$ 368.064</u>	<u>\$ 323.376</u>

18. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Salarios por pagar (1)	\$ -	\$ 40.454
Cesantías ley 50 1990 (2)	4.669.620	4.139.714
Cesantías ley laboral anterior (3)	1.970.374	1.881.409
Interés sobre cesantías consolidadas	801.054	897.228
Vacaciones consolidadas	2.736.477	2.515.679
Prima extralegal de vacaciones (4)	<u>2.306.164</u>	<u>2.181.648</u>
Total	<u>\$ 12.483.689</u>	<u>\$ 11.656.132</u>

- (1) El saldo de la nómina por pagar corresponde a salarios liquidados y causados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados el primer día hábil del mes siguiente.
- (2) La provisión para beneficios a los empleados los derechos a las cesantías e intereses a las cesantías anuales, que se cancelan en el año siguiente, a los diferentes fondos privados de pensiones y Colpensiones, en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente.
- (3) La Fundación actualmente cuenta con un plan de cesantías retroactivas que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990, el último estudio actuarial fue realizado al 31 de diciembre de 2018 por la firma Mercer Colombia Ltda.
- (4) La Fundación reconoce a sus empleados una prima extralegal de vacaciones la cual se considera un acto de mera liberalidad. En consecuencia, al tenor del Artículo 128 del Código Sustantivo del trabajo, subrogado por el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990, se entiende como dispuesto por las partes contratantes que este beneficio otorgado expresamente por la fundación no constituye salario para ningún efecto. Además, carece del carácter de derecho del trabajador u obligación exigible presente o futura de la Fundación, quien, por tanto, podrá suspenderla, modificarla o terminarla en cualquier tiempo con la misma libre determinación como la ha establecido.

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Para costos y gastos	\$ 2.339.025	\$ 2.618.571
Para contingencias (Ver Nota 22)	<u>2.520.821</u>	<u>1.532.086</u>
Total	<u>\$ 4.859.846</u>	<u>\$ 4.150.657</u>

20. OTROS PASIVOS

	2018	2017
Ingresos recibidos por anticipado (1)	\$ 1.299.358	\$ 54.695
Anticipos y avances recibidos (2)	7.210.874	3.801.596
Depósitos recibidos	102.760	96.177
Ingresos recibidos para terceros (3)	2.001.538	1.347.270
Fondo de terceros (4)	118.921	113.397
Donaciones con destinación específica (5)	1.200.362	1.699.022
Retenciones a terceros sobre contratos (6)	1.208.833	3.531.665
Cuentas en participación (7)	<u>206.034</u>	<u>2.066.129</u>
Total	\$ <u>13.348.680</u>	\$ <u>12.709.951</u>

(1) A 31 de diciembre de 2018, la Fundación contaba con ingresos recibidos por anticipado para proyectos específicos de: Compensar Entidad Promotora De Salud (Plan valientes) \$ 610 millones, Colciencias (Proyectos Salud poblacional) \$456 millones, Fondo Financiero Distrital De Salud \$145 millones, Otros \$89 millones.

(2) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta lo conformaban los siguientes conceptos:

- Anticipos por servicios de salud por \$7.211 y \$3.802 millones respectivamente, que corresponden a montos recibidos de EPS que no tienen convenio con la Fundación para procedimientos especiales.
- Devoluciones a pacientes por pagar por excedentes en la prestación de servicios por \$90 y \$16 millones respectivamente.

(3) Corresponde a los ingresos recibidos para terceros (honorarios médicos) que a 31 de diciembre fueron causados, pero no han sido facturados a las aseguradoras por la Fundación.

(4) Corresponden a fondos recibidos de terceros con la siguiente destinación específica:

Fondos para proyectos especiales:		
Proyecto investigación Cáncer Hepático	\$ 78.440	\$ 78.360
Varios	<u>40.481</u>	<u>35.037</u>
Total	\$ <u>118.921</u>	\$ <u>113.397</u>

(5) Corresponde principalmente a donaciones con destinación específica en activos fijos y en efectivo, así:

Fundación Éxito	\$ 193.699	\$ 692.359
Constructora Colpatría S.A. (1)	1.000.000	1.000.000
Otras	<u>6.663</u>	<u>6.663</u>
Total	\$ <u>1.200.362</u>	\$ <u>1.699.022</u>

(1) Se destinará para proyectos de expansión del hospital universitario.

- (6) Corresponden a retenciones en garantía realizadas a los contratistas que ejecutan las obras de construcción en la Fundación y corresponde a los contratos por ampliación física del Hospital Universitario.
- (7) La variación en 2018 corresponde principalmente a la terminación del contrato de cuentas en participación con la compañía Centro de Imágenes Presente y Futuro de la Medicina.

21. FONDO SOCIAL

Fondo social – Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Superávit – Corresponde al valor acumulado de las donaciones recibidas antes de la entrada en vigencia de las NCIF, las cuales han sido destinadas al objeto social de la Fundación.

Superávit de capital – Corresponde al valor acumulado de los avalúos de los inmuebles de la Fundación, destinados para el desarrollo de la actividad meritoria.

Excedentes Retenidos – Corresponden a los excesos de ingresos sobre egresos acumulados y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - Contrato de outsourcing computacional - La Fundación en noviembre de 2006 efectuó un acuerdo de liquidación del contrato con el objetivo de dar por terminado el contrato celebrado entre la Fundación y Orden de Colombia actualmente Sonda de Colombia S.A., celebrado en octubre 11 de 2001. A partir de la cancelación del contrato la Fundación y Sonda de Colombia establecieron los siguientes acuerdos y contratos:

- Acuerdo de cooperación, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación que permita consolidar la relación de partners que las partes han desarrollado hasta la fecha, con el fin de generar beneficios mutuos.
- Contrato de licenciamiento de los aplicativos HIS-ISIS, FIN700, GREXCO y de las interfaces de dichos aplicativos con otras aplicaciones provistas por el licenciatario.
- Contrato de servicios de outsourcing informático integral que abarca la gestión, ejecución y participación en sus necesidades tecnológicas informáticas.

Contratos de prestación de servicios - La Fundación tiene contratos suscritos con Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), Empresas de Medicina Prepagada, Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Privadas, entre otros, en los cuales se obliga a prestar servicios de salud integral a los afiliados a dichas entidades, cuya renovación de tarifas, se da en forma anual.

Contrato de comodato – El 15 de enero del año 2009 y con una vigencia de 20 años, se firmó un acuerdo de voluntades entre la Fundación Santa Matilde (FSM) y la Fundación, mediante el cual la FSM entrega a título de comodato o préstamo de uso gratuito, el Centro de Atención Ambulatoria "Gustavo Escallón Cayzedo" de Madrid, para ser gestionado integralmente por la Fundación, bajo su completa responsabilidad y autonomía, la Fundación aporta el recurso humano, técnico y la experiencia para operarlo, con el objeto de proporcionar a la población del municipio de Madrid (Cundinamarca) servicios de salud de la más alta calidad.

Dado que se trata de un comodato o préstamo de uso gratuito otorgado por la FSM, se entiende y se acepta plenamente que no hay reconocimiento de valor alguno por concepto de arrendamiento, uso, usufructo.

Los costos e ingresos asociados con la operación del centro de atención son asumidos y percibidos por la Fundación. A partir de enero 19 de 2009 la Fundación inició labores en este centro ambulatorio.

Contingencias – Litigios

Procesos civiles.

Todos los procesos civiles de responsabilidad médica actualmente se encuentran en etapa de apelación.

El 16 de junio de 2018, el Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá falló en primera instancia en contra de la Fundación y un especialista cuyas pretensiones ascienden a \$931 millones, las cuales fueron provisionadas en 2018, los demás procesos civiles de responsabilidad médica no han sido provisionados debido a que la Fundación tiene una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales con una cobertura de \$1.500 millones por evento y \$4.500 millones por año.

Procesos Laborales.

La Fundación mantiene pasivos estimados y provisiones para contingencias laborales por valor de \$1.502 millones al cierre de 2018 y \$1.457 millones al cierre 2017 los cuales incluyen principalmente:

- El 100% de una demanda laboral por \$1.150 millones incluyendo indexación, teniendo en cuenta el fallo en primera instancia del 23 de octubre de 2007 en contra de la Fundación. Dicho fallo fue revocado en segunda instancia el 31 de octubre de 2009, pero la Fundación decidió mantener la provisión teniendo en cuenta que la parte actora interpuso recurso extraordinario de casación. Se evidencia que el proceso lleva más de 7 años en la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia y en el evento en que el fallo llegue a ser adverso a los intereses de la Fundación, la indexación moratoria será onerosa teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.
- El 15 de abril del 2011 se emitió fallo en primera instancia de un proceso laboral en contra de la Fundación por valor de \$352 millones incluyendo costas judiciales. La Fundación apeló dicho fallo en contra y en la actualidad la segunda instancia no ha resuelto el caso.

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Reforma tributaria – La Ley 1943 de 2018 a través de su artículo 62 efectuó cambios frente a las situaciones en las que las entidades sin ánimo de lucro pierden los beneficios del régimen tributario especial. Lo anterior no implica, sin embargo, la pérdida de su calidad (de conformidad con las modificaciones al artículo 364-3 del ET).

Para las entidades sin ánimo de lucro que conserven su calidad como pertenecientes al régimen tributario especial, la tarifa general sigue siendo del 20%, y cumpliendo los requisitos de ley, su excedente puede ser exento.

24. INGRESOS OPERACIONALES

24.1 Ingresos operacionales por prestación de servicios de salud:

	2018	2017
Unidad funcional de urgencias	\$ 62.640.905	\$ 47.209.943
Unidad funcional de consulta externa	50.866.502	40.547.704
Unidad funcional de hospitalización e internación	96.890.461	80.962.748
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	28.836.658	25.040.498
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	144.342.447	115.692.316
Unidad funcional de apoyo terapéutico	1.094.872	6.505.830
Unidad funcional de medicamentos y suministros	43.628.203	36.733.339
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>14.707.795</u>	<u>14.013.632</u>
Total	<u>\$ 443.007.843</u>	<u>\$ 366.706.010</u>

Los ejes misionales de la Fundación operan de manera integrada, generando la prestación de servicios entre sí, tales como el suministro de medicamentos e insumos y la práctica de procedimientos médicos. La Fundación mensualmente hace seguimiento a los costos compartidos y realiza análisis de la rentabilidad de las unidades funcionales en forma global.

24.2 Ingresos operacionales diferentes de la prestación de servicios de salud:

Comisiones	\$ 3.450.573	\$ 2.874.457
Concesión de espacios	3.534.329	3.039.152
Honorarios	84.364	131.314
Ingresos en contratos en participación	378.498	68.648
Arrendamientos	81.853	78.314
Diversos	<u>97.831</u>	<u>31.703</u>
Total	<u>\$ 7.627.448</u>	<u>\$ 6.223.588</u>
Total ingresos operacionales	<u>\$ 450.635.291</u>	<u>\$ 372.929.598</u>

25. COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Unidad funcional de urgencias	\$ 54.800.000	\$ 45.599.673
Unidad funcional de consulta externa	41.666.193	35.651.476
Unidad funcional de hospitalización e internación	86.795.347	70.629.340
Unidad funcional de quirófanos y salas	25.191.212	23.651.640
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	69.999.028	60.728.744
Unidad funcional de apoyo terapéutico	4.554.695	4.016.386
Unidad funcional de medicamentos y suministros	31.382.217	28.015.673
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>11.375.684</u>	<u>11.374.124</u>
Total	<u>\$ 325.764.376</u>	<u>\$ 279.667.056</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De personal	\$ 32.819.063	\$ 28.943.621
Deterioro - clientes	7.286.715	1.242.788
Honorarios	7.331.360	6.848.308

	2018	2017
Diversos	6.624.666	3.616.935
Servicios	3.389.328	3.168.644
Depreciaciones	4.039.879	3.521.066
Amortizaciones (1)	2.591.050	3.685.985
Mantenimiento reparaciones y accesorios	3.350.417	2.367.684
Impuestos tasas y gravámenes	1.436.626	1.283.132
Seguros	1.665.057	1.512.979
Gastos de viaje	644.177	501.572
Legales	381.265	215.935
Arriendos	171.374	352.018
Contribuciones y afiliaciones	<u>44.768</u>	<u>29.663</u>
Total	\$ <u>71.775.745</u>	\$ <u>57.290.330</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2018 incluye principalmente la amortización de las licencias por \$2.393 millones y otras por \$198 millones y al 31 de diciembre de 2017 incluye principalmente la amortización de las licencias por \$2.466 millones, material de aseo \$484 millones, uniformes \$224 millones, papelería \$309 millones, otros \$203 millones.

27. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Gravamen a los movimientos financieros	\$ (1.886.488)	\$ (1.765.374)
Diferencia en cambio (1)	894.498	(415.220)
Gastos bancarios y comisiones	(776.760)	(670.273)
Rendimientos financieros	407.420	480.400
Intereses financieros (2)	<u>(10.192.378)</u>	<u>(9.981.968)</u>
Total	\$ <u>(11.553.708)</u>	\$ <u>(12.352.435)</u>

- (2) Corresponde a los ingresos (gastos), netos generados por diferencia en cambio en la cuenta de compensación la cual mantiene un saldo promedio en el año de USD\$3.646.767.
- (3) La Fundación causó intereses sobre el crédito común por \$10.192 millones para 2018 y \$9.982 millones para 2017.

28. INGRESOS POR DONACIÓN

Donaciones (1)	\$ 3.033.130	\$ 2.091.684
Diversos (2)	1.069.229	467.724
Recuperaciones (3)	449.269	57.784
Indemnizaciones	16.916	9.892
Dividendos (4)	<u>23.868</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>4.592.412</u>	\$ <u>2.627.084</u>

- (1) Corresponde principalmente a donaciones en activos y efectivo, como se detalla a continuación:

Fundación Éxito (1)	\$ 1.941.968	534.729
Otras	684.302	638.212
Representaciones Ópticas Colombianas S.A.	206.860	-

	2018	2017
Armonía Cuidados Especiales S.A.S.	100.000	100.000
Manufacturas Eliot S.A.S.	100.000	-
Mercantil Colpatría S.A.	-	530.558
Health And Education for Colombia	-	148.185
Soring Ltda.	-	140.000
Total	\$ 3.033.130	\$ 2.091.684

- (1) La Fundación Éxito para 2018 ha contribuido en alianza con la Fundación a proyectos tales como: Apoyo al fortalecimiento del proyecto bancos de leche humana, proyecto antropometría, proyecto de protección y apoyo a la lactancia materna, proyecto de desnutrición crónica y proyecto 123.
- (2) Corresponde a \$369 millones por venta de lencería, patrocinios de apoyo a los centros de cuidado clínico por \$172 y otros por \$ 528 millones.
- (3) Corresponde principalmente a recuperación de costos y gastos de años anteriores por \$449 millones y 57 millones para 2018 y 2017 respectivamente.
- (4) Corresponde al valor recibido por dividendos en la venta de 332 acciones de Colsanitas S.A.

29. OTROS GASTOS

	2018	2017
Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ (149.098)	\$ (1.171.062)
Otros gastos	(849.027)	(115.632)
Total	\$ (998.125)	\$ (1.286.694)

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 12 de marzo de 2019.

31. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 12 de marzo de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.